

83759
22
014

IREISA S.A.

Guayaquil, Octubre 18 del 2017

Señora
RUTH ELENA SUAREZ CORDERO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ~~IREISA S.A.~~ en sesión celebrada en esta misma fecha resolvió reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de cinco (5) años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

A usted como Gerente General le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía, estando autorizado para ejecutar y/o suscribir todos los actos y contratos que la obliguen dentro del giro normal del negocio, con las limitaciones establecidas en los estatutos sociales.

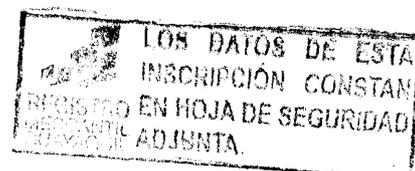
IREISA S.A. se creo por escisión de parte de los activos, pasivos y patrimonio de XOTERRENOS S.A., según consta de la escritura pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Cesáreo Condo Chiriboga el 30 de Junio de 1998, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de Noviembre de 1998.

Atentamente,


ING. SANTIAGO MASPONS FEBRES-CORDERO
Presidente

ACEPTO el cargo de Gerente General de IREISA S.A. según nombramiento que antecede.- Guayaquil, Octubre 18 del 2017.


RUTH ELENA SUAREZ CORDERO
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. # 1202403901



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:56.222
FECHA DE REPERTORIO:20/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:14:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **IREISA S.A.**, a favor de **RUTH ELENA SUAREZ CORDERO**, de fojas **55.869 a 55.872**, Registro de Nombramientos número **15.486**.

ORDEN: 56222




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de diciembre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0261536

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 ENE 2018

RECIBIDO

12:00

TUM